



15380

ORD EXP: N°

EXP.: N° 223 -VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 565 de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 58. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-710, Bifurcación I – 50 – Yáquil, Km0,00000 a Km. 6,98000", Sexta Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 DIC. 2011

F: 4256  
cte 179123

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EDUARDO HERNÁN CALDERÓN BUSTAMANTE**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha 14 de octubre de 2011, Repertorio N° 7885-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.934 N° 1.926, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 565 de fecha 29 de abril de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.675.373.-** a la orden de don **EDUARDO HERNÁN CALDERÓN BUSTAMANTE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VI Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.

N° PROCESO 5395348



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD